

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 20 DEL 2013

MAT.: OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº _3821/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 379 de fecha 20.03.2013, presentada por Don (a) SILVANA CAROLA SOMMER ALARCON con domicilio particular

El Certificado de Titulo, de fecha 07.05.2012

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 200 de fecha 20.03.2013, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a), SILVANA CAROLA SOMMER ALARCON, Rut con domicilio Particular en la Patente Profesional de MEDICO CIRUJANO, ROL Nº 3-1483, que funcionará en domicilio ubicado en calle

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del

20.03.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013

ANÔTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y RINANZAS

SGP/YJUR/ROG/shd.

Distribución !

SECRETARIA

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)